

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS DE PRECIO, EVALUACION
COMBINADA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

DE: COMITÉ EVALUADOR

PARA: Aldo Andrés Mareco- INTENDNTE MUNICIPAL

FECHA: 03/05/2024

Ref.: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°.02/2024: PARA “SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS-PLURIANUAL” CON ID N 441158

1. ORGANISMO EVALUADOR

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la ley N.º 7021/22, en fecha 03 de mayo del año 2024, siendo las nueve horas y veinte minutos reunidos en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 02/2024 “**Servicios de Consultoría y Asesoría Contable, Administrativa y Contrataciones Públicas-Plurianual**” ID 441158.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62º del Decreto N.º 9823/2023 pasamos a expresar cuanto sigue:

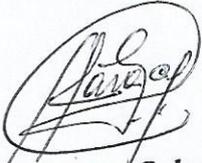
2. ANTECEDENTES:

2.1. Acta de Oferta de precio:

Llevado a cabo el día martes 30 de abril del 2024 a las 08:00 horas, ocasión en la que se procedió a descubrir los sobres de propuesta de precios correspondientes a los consultores que han logrado una puntuación superior al mínimo exigido; calificando a la etapa de la evaluación económica, cuya cotización se detalla a continuación: a) **Lic. Demetria Flora Bareiro, presenta oferta en el Item 1 “Consultoría Administrativa y Contrataciones Públicas” por un monto total de Gs. 28.600.000 (guaraníes ochenta y nueve millones cien mil) y presenta oferta por el Item 2 “Servicio de Consultoría Contable” por un monto total de Gs. 57.200.000(guaraníes cincuenta y siete millones doscientos mil).**

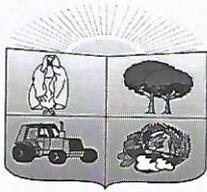
2.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

La evaluación de las ofertas técnicas ha arrojado los siguientes resultados:


Adrián Jara Galeano
Secretario General


Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas


Diego Armando Roman Silvero
Auxiliar Administrativo



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

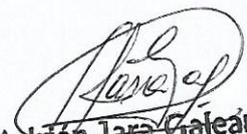
Puntuaciones Ítems 1 y 2		Lic. Demetria Flora Bareiro (ítem 1. Consultoría Administrativa y Contrataciones Públicas)	Lic. Demetria Flora Bareiro (Item 2. Servicio de Consultoría Contable)
ITEM	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
A.1	Antecedente del Oferente	25	30
A.2	Perfil y Experiencia del Profesional	50	50
A.3	Metodología o plan de trabajo	25	10
TOTALES		95	90

3. TABLA COMPARATIVA DE RECAUDOS SUSTANCIALES (SOBRE N.º 2):

Item	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Lic. Demetria Flora Bareiro
A	Formulario de oferta de precios	Cumple
B	Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
C	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (cobertura del 5%)	Cumple

Que, tras el cotejo de los recaudos esenciales, el Comité de Evaluación de ofertas ha verificado la pertinencia de las documentaciones sustanciales presentada por los consultores en el sobre dos, habiendo llenado y suscriptos correctamente los formularios de ofertas y las planillas de precios previstos en las bases concursales, y extendiendo correctamente las garantías de mantenimiento de ofertas, con lo que se concluye que la oferente **Lic. Demetria Flora Bareiro** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, contenidos en el sobre N.º 2 y analizados en la presente etapa.

Empresa	Lic. Demetria Flora Bareiro
MONTO	Gs. 85.800.000
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	No presenta


Adrián Jara Galeano
Secretario General


Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas


Diego Armando Román Silvero
Auxiliar Administrativo



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

4. TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMETICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

4.1. Correcciones aritméticas: Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética a los oferentes concurrentes.

4.2. Margen de Preferencia: No fue aplicado en razón de que los oferentes no presentaron los certificados respectivos, además de contar con una sola oferta para cada lote.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias
Item 1: Consultoría Administrativa y Contrataciones Públicas	2.346.667	2.200.000	6,2%
Item 2: Servicio de Consultoría Contable	4.666.667	4.400.000	5,7%

El Comité de Evaluación a cotejado que los precios ofertados por los Consultores se encuentran dentro de los parámetros de los costos referenciales estipulados por la Convocante, con lo que se arriba a la conclusión que los precios ofertados son aceptables para esta Convocante.

6. CALIFICACION DE OFERTAS DE PRECIOS.

a) Formula

Puntaje costo: $(\text{costo más bajo}) / (\text{costo de la oferta}) \times 100$

b) Asignación de puntajes

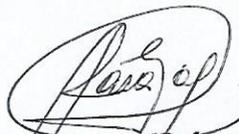
Se les asignan 100 puntos a los oferentes en su calificación económica por no tener competidores en los lotes cotizados.

7. EVALUACION COMBINADA:

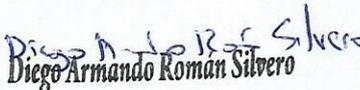
a) Puntaje total: 0.70 (puntaje de calidad) + 0.30 (puntaje de Costo).

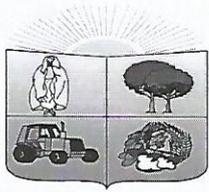
b) Resultados de la Evaluación Combinada.

Item	Oferente	Formulación	Puntaje combinado
1	Lic. Demetria Flora Bareiro	$(0.70 \times 95) + (0.30 \times 100)$	97
2	Lic. Demetria Flora Bareiro	$(0.70 \times 90) + (0.30 \times 100)$	93


Adrián Jara Galeano
Secretario General


Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas


Diego Armando Roman Silvero
Auxiliar Administrativo



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

Según se puede observar de los resultados obtenidos, primeramente, de la evaluación económica, y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye que las firma Lic. Demetria Flora Bareiro, cuentan con todas las condiciones para la contratación en los respectivos ítems ofertados, y no habiendo otros participantes, deviene conveniente adjudicar a la citada empresa consultora en los respectivos ítems atendiendo al sistema de adjudicación que es "POR TOTAL".

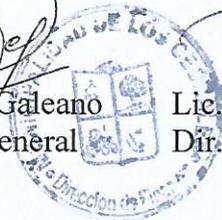
8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en el pliego de bases y condiciones respectivo, y demás normas concordantes; este Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar los contratos de la siguiente forma: 1) **ITEM 1 "Consultoría Administrativa y Contrataciones Públicas"** a la consultora **Lic. Demetria Flora Bareiro**, por un monto total de **Gs 28.600.000** (guaraníes veintiocho millones seiscientos mil); y el **Item 2 "Servicio de Consultoría Contable"** por un monto total de **Gs. 57.200.000** (Guaranies cincuenta y siete millones doscientos mil), totalizando por el total el monto de **Gs. 85.800.000** (Guaranies ochenta y cinco millones ochocientos mil).

Siendo las 11:00 horas del tres de mayo del año 2024, en la oficina de Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Los Cedrales, emitimos nuestro Dictamen, Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad,



Adrián Jara Galeano
Adrián Jara Galeano
Secretario General



Lic. Dany Daniel Paiva
Lic. Dany Daniel Paiva
Dir. Adm. y Finanzas



Diego Román Silvero
Diego Román Silvero
Auxiliar Administrativo